

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 01/2017

Convenio de Colaboración
Ministerio de Salud Pública - CND

COMUNICADO Nº 03

14/02/2017

CONSULTAS

Pregunta 12)

Una vez adjudicado, se prevé la realización de cateos y su costo por parte del comitente o se considera que están incluidos en el precio?

Respuesta 12)

El consultor deberá incluir en su oferta el costo de los cateos que entienda necesarios para realizar el diagnóstico y propuesta de intervención. Se debe considerar que toda zona donde se intervenga para realizar un cateo deberá ser entregada en las mismas o mejores condiciones previas a la realización del cateo.

Pregunta 13)

Hay planos?

Respuesta 13)

Ver Pregunta Nº4 del Comunicado Nº2.

Pregunta 14)

La cantidad de técnicos exigidos en el edificio del Garage central no coinciden con la ponderación de puntaje especificada, en la evaluación se evalúan sólo esos y en los requisitos se piden más, por ejemplo en acondic. térmico y técnico habilitado por DNB. Estos, no se evalúan o no se exigen?

Respuesta 14)

No se evalúan. Deben ser presentados ya que el diagnóstico y propuesta de intervención en todas las áreas deberá estar respaldada por la firma de un técnico especialista en el tema.

Pregunta 15)

Cuál es el alcance o profundidad del diagnóstico? Parece poco el plazo para un diagnóstico en profundidad, también dependiendo si se pueden o no hacer cateos.

Respuesta 15)

En las áreas o rubros incluidos en el objeto del llamado se deberá realizar un diagnóstico completo y una propuesta de intervención de acuerdo a éste.

Pregunta 16)

Qué es el Registro Nacional de Actos Personales?

Respuesta 16)

Es un registro público que funciona en el ámbito de la Dirección General de Registros.

Pregunta 17)

Es obligatorio retirar los recaudos para presentarse?

Respuesta 17)

Ver Pregunta Nº6 del Comunicado Nº2.

Pregunta 18)

7.6.4 – Contenido de los sobres interiores Los mismos corresponderán a “ORIGINAL”, “COPIA 1”, “COPIA 2” y “COPIA 3”, y cada uno de ellos contendrá:

1. Constancia de entrega de los recaudos extendida por el Comitente;
2. Presentación del Oferente y Subcontratistas, incluyendo nacionalidad, domicilio legal, teléfono, fax y mail (Anexo VIII).
3. Certificado único vigente expedido por el Banco de Previsión Social del Oferente (en caso que corresponda).
4. Certificado de actividad expedido por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios del Oferente (en caso que corresponda).
5. Certificado único vigente expedido por la Dirección General Impositiva del Oferente.
6. Certificado vigente del Banco de Seguros del Estado, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 16.074 (en caso que corresponda).

CONSULTA: SI EL OFERENTE ES UNA PERSONA FISICA, DEBE PRESENTAR EL CERTIFICADO INDICADO EN EL PUNTO 5?

Respuesta 18)

Si.

Pregunta 19)

Edificio Sede Ministerio Salud Pública - ¿Qué recaudos van a dar para desarrollar el anteproyecto solicitado? ¿En qué formato digital se entregarían? ¿Hay recaudos de los distintos acondicionamientos: sanitaria, eléctrica, acondicionamiento térmico? ¿Hay recaudos de la estructura de los edificios (principal incluyendo reformas, anexo)?

Respuesta 19)

Se entregarán al consultor adjudicado recaudos en formato dwg plantas y cortes de albañilería. No se cuenta con recaudos de acondicionamientos.

Pregunta 20)

Edificio Sede Ministerio Salud Pública - ¿Está considerado que dentro del alcance del llamado se deba relevar todas las instalaciones (sanitaria, eléctrica, acondicionamiento térmico) o realizar un diagnóstico general de las instalaciones?

Respuesta 20)

Se deberá realizar el relevamiento de las instalaciones.

Pregunta 21)

Edificio Sede Ministerio Salud Pública - ¿Se deben desarrollar las propuestas respecto a las normativas y reglamentaciones vigentes (municipales, accesibilidad, bomberos, UTE, entre otros)?

Respuesta 21)

Las propuestas deberán adecuarse a las normativas y reglamentaciones vigentes.

Pregunta 22)

Edificio Sede Ministerio Salud Pública - Se entiende que el alcance del llamado no implica presentar ninguna solicitud de aprobación frente a organismos estatales o municipales. ¿Es correcto?

Respuesta 22)

Se deberá presentar la aprobación de la Comisión de Patrimonio.

Pregunta 23)

Edificio Sede Ministerio Salud Pública - ¿Hay estipulado algún margen de presupuesto para las distintas intervenciones?

Respuesta 23)

No hay estipulado presupuesto para las intervenciones.

Pregunta 24)

Edificio Sede Ministerio Salud Pública - ¿Qué trabajos o contratos se vienen desarrollando en el edificio que puedan interferir con el alcance del llamado?

Respuesta 24)

Los trabajos que pudieran estar desarrollándose no interfieren con el alcance del llamado.

Pregunta 25)

Edificio Sede Ministerio Salud Pública - Respecto a los ascensores, ¿se deberá informar sobre su estado o está dentro del contrato que tiene el organismo con su proveedor de mantenimiento?

Respuesta 25)

Se deberá informar sobre su estado.

Pregunta 26)

Edificio Garaje - ¿Qué recaudos van a dar para desarrollar el anteproyecto solicitado? ¿En qué formato digital se entregarían? ¿Hay recaudos de los distintos acondicionamientos: sanitaria, eléctrica, acondicionamiento térmico?

Respuesta 26)

Se entregarán al consultor adjudicado plantas y cortes de albañilería escaneados. No se cuenta con recaudos de acondicionamientos ni en formato dwg.

Pregunta 27)

Edificio Garaje - ¿Está considerado que dentro del alcance del llamado se deba relevar todas las instalaciones (sanitaria, eléctrica, acondicionamiento térmico) o realizar un diagnóstico general de las instalaciones?

Respuesta 27)

Se deberá realizar el relevamiento de las instalaciones.

Pregunta 28)

Edificio Garaje - ¿Se deben desarrollar las propuestas respecto a las normativas y reglamentaciones vigentes (municipales, accesibilidad, bomberos, UTE, entre otros)?

Respuesta 28)

Las propuestas deberán adecuarse a las normativas y reglamentaciones vigentes.

Pregunta 29)

Edificio Garaje - Se entiende que el alcance del llamado no implica presentar ninguna solicitud de aprobación frente a organismos estatales o municipales. ¿Es correcto?

Respuesta 29)

No se deberá presentar solicitud de aprobación.

Pregunta 30)

Edificio Garaje - ¿Hay estipulado algún margen de presupuesto para las distintas intervenciones?

Respuesta 30)

No hay estipulado presupuesto para las intervenciones.

Pregunta 31)

Edificio Garaje - ¿Qué trabajos o contratos se vienen desarrollando en el edificio que puedan interferir con el alcance del llamado?

Respuesta 31)

Los trabajos que pudieran estar desarrollándose no interfieren con el alcance del llamado.

Pregunta 32)

Edificio Garaje - En caso de tener que realizar cateos de la estructura existente, ¿deberán estar dentro del precio a cotizar o se pueden presentar dentro del análisis dentro del diagnóstico de tareas a realizar para las mejoras del edificio?

Respuesta 32)

El consultor deberá incluir en su oferta el costo de los cateos que entienda necesarios para realizar el diagnóstico y propuesta de intervención. Se debe considerar que toda zona donde se intervenga para realizar un cateo deberá ser entregada en las mismas o mejores condiciones previas a la realización del cateo.